



PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

---*---

Asunción, 13 de abril del 2.026.-

Señor

Senador Basilio Núñez, Presidente

Honorable Cámara de Senadores

P r e s e n t e

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad, a fin elevar informe sobre las actividades desarrolladas por la Comitiva de la Comisión de Prevención, lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos en compañía de los integrantes del Despacho del Senador Sergio Rojas, en los distritos de Villa Ygatimi Departamento de Canindeyú y Capiibary, Liberación y San Pablo del Departamento de San Pedro, desde los días lunes 6 al día viernes 10 de abril del corriente año.

La salida de la delegación fue el día lunes 6 de abril a las 14:30 con destino a la ciudad de Villa Ygatimi del departamento de Canindeyú.

Los días martes y miércoles nos reunimos con autoridades del municipio de Villa Ygatimi a fin de escuchar los problemas que cuanta el municipio en materia de drogas. Posterior a la reunión se procedió a realizar un recorrido por todo el distrito y ver los puntos críticos que preocupan a las autoridades sobre las supuestas denuncias de microtrafico. Las autoridades solicitaron la intermediación de la delegación antes las autoridades encargadas de la lucha contra el crimen organizado

Los días jueves 9 y viernes 10 de abril la delegación se trasladó al Departamento de San Pedro; la comitiva se reunió con autoridades de los distritos de Capiibary, Liberación y San Pablo. Informaron que no cuentan aún con la Secretaria Municipal de Prevención de Adicciones por no contar con presupuestos. Cabe destacar que se comprometieron en la creación de la misma como la conformación de Consejo de Adicciones. Cabe destacar que realizaron pedidos solicitando conversatorios sobre "Prevención" en materias de adicción debido al alto índice de estudiantes que se encuentran con esa problemática.

Estas reuniones se dieron en el marco de la implementación de la ley N° 6.800/2.021 **"QUE CREA EL CONSEJO Y SECRETARÍA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES"**, así como el abordaje de la problemática vinculada a la comercialización ilícita y uso indebido de drogas.

Notiando



PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

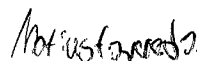
---*---

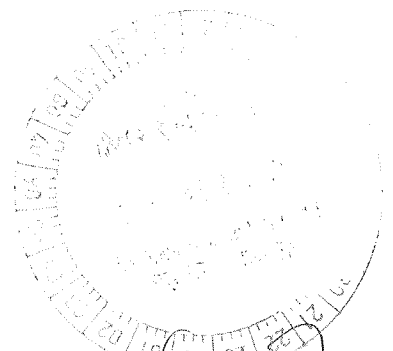
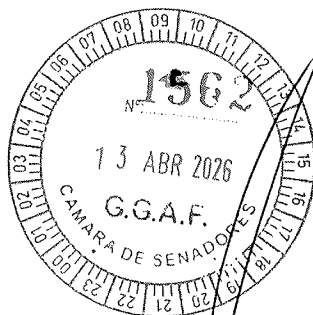
La Comitiva salió del departamento de San Pedro el día viernes en horas de la tarde una vez finalizada las actividades llegando a la capital aproximadamente a las 23:45 hs. -

Sin otro particular, nos despedimos de Vuestra Honorabilidad, haciéndole llegar las seguridades de mi estima y consideración. -

Atentamente.


Osvaldo Olmedo
Jefe


Matías A. Figueredo
Jefe



Abg. Elizabeth Romero
Gabinete de la Presidencia
Cámara de Senadores

Lic. Rubén Garcete Yambay
Dpto. de Mesa de Entrada
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores


Laura Barrios
Jefa de Departamento de Secretaría
Gerencia Gral. de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores

13/04/26

